CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° 63/17 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA Y LA FIRMA TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA CON RUC 932.171-3.----------

Entre el **MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA** con **RUC N° 80070094-5**, domiciliado en Avda. Artigas N° 2136 c/ San Estanislao de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por la **Abg. Mg. María Lorena Segovia Azucas**, en su carácter de Defensora General conforme a la Resolución N° 2475/19 de fecha 21 de mayo del 2019 de la Corte Suprema de Justicia con Cédula de Identidad **Nº 933.712** denominado **CONTRATANTE** y por la otra parte la firma **"Taller Especializado en Máquinas de Oficina"** con **RUC Nº 932.171-3,** domiciliado en la calle Cerro Cora 1.204 c/ Constitución, representada para este acto por el **Sr. Rubén Guerrero Quiñonez**, con **Nº 932.171**, denominado **PROVEEDOR**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"**; de común acuerdo convienen suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato Nº **63/17**, y acuerdan:----------

1º PRIMERO: Que el presente Convenio Modificatorio al Contrato Nº 63/17 se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley 2.051/03, a pedido de las partes y autorizada por Resolución M.D.P. N° 1260 /19 de fecha 12 de julio del 2019.----------

2º SEGUNDO: modificar lo establecido originalmente en la CLÁUSULA DECIMA:

- **CLÁUSULA DÉCIMA: Especificaciones Técnicas, Lote 5 – Canon**, quedando de la siguiente forma:

  Monto mínimo Gs. 5.600.000 (Guaraníes cinco millones seiscientos mil).
  Monto máximo Gs. 11.200.000 (Guaraníes once millones doscientos mil).

3º TERCERO: Las demás cláusulas establecidas en el mismo contrato permanecen inalterables.----------

En prueba de Conformidad, las Partes, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 17.. días del mes de Julio del año 2019.----------

Sr. Rubén Guerrero Quiñonez
REPRESENTANTE
Taller Especializado
Máquinas de Oficin
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá N° 1204 c/ Constituc
Telefax: 490.304 - Asun

Prof. Mg. María Lorena Segovia Azucas
Defensora General
CONTRATANTE